



Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité Permanente de
Contrataciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 001-2014 SEGUNDA CONVOCATORIA

Contratación de una empresa auditora que realice la Auditoría al Compromiso de Inversión en el Proyecto Minero Magistral durante el Primer y Segundo Período de Opción

Acta de Recepción de Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Apertura de Sobres N° 1 y N° 2

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150, Piso 8, San Isidro, siendo las 16:00 horas del día jueves 11 de diciembre de 2014, se instaló el Comité Permanente de Contrataciones y Adquisiciones de PROINVERSIÓN, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N° 014-2013 y N° 026-2012 integrado por el señor Renato Eyzaguirre Jara Almonte, en calidad de Presidente y la señora Heidi Maguiña Meléndes en calidad de miembro, asimismo la señora Mayra Figueroa Valderrama designada por Acuerdo del Comité Pro Desarrollo N° 235-76-2014-Minería.

Asimismo, se contó con la presencia de la señorita Susana Chávez Quispe, en calidad de veedora del Órgano de Control Institucional y con la intervención del Notario de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Recepción de Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Apertura de Sobres N° 1 y N° 2 en el marco del Concurso por Invitación N° 001-2014/Segunda Convocatoria para la contratación de una empresa auditora que realice la Auditoría al Compromiso de Inversión en el Proyecto Minero Magistral durante el Primer y Segundo Período de Opción.

Vencido el plazo de tolerancia de 30 (treinta) minutos, el Presidente del Comité Permanente de Contrataciones y Adquisiciones dio inicio al acto.

En este estado se convocó a los invitados para la presentación de propuestas, con el siguiente resultado:

N°	POSTOR	
1	Vila Naranjo & Asociados S.C. de R.L.	Presentó
2	Rodolfo Retamozo y Asociados	No Presentó
3	Caipo y Asociados	No Presentó

Acto seguido, de conformidad con las Bases del Concurso, se procedió a abrir el Sobre N° 1 del único postor y a revisar la documentación contenida en el mismo, obteniendo el resultado que se detalla a continuación:

N°	POSTOR	RESULTADO
1	Vila Naranjo & Asociados S.C. de R.L.	Descalificado





Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Comité Permanente de Contrataciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Luego de la revisión de los documentos contenidos en el sobre número 01, el Comité Permanente procedió a descalificar al postor Vila Naranjo & Asociados S.C. de R.L. por cuanto la Carta Fianza de Garantía de Seriedad de Oferta no cumple con los requisitos mínimos referidos en las Bases, en lo referido al plazo de vigencia.

Asimismo se procedió en este acto a devolver los sobres números 02 y 03 sin abrir, a la representante del único postor.

Siendo las 16:45 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, previa declaración de desierto del presente Concurso, dándose lectura al Acta correspondiente, la misma que fue posteriormente firmada, sin observación alguna, por los Miembros del Comité Permanente de Contrataciones y Adquisiciones, la veedora del Órgano de Control Institucional, el representante del único postor y el Notario, en señal de conformidad.


Renato Eyzaguirre Jara Almonte
Presidente



Heidi Maguina Meléndez
Miembro


Mayra Figueroa Valderrama
Miembro





LA VISACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO VEEDOR, NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD NI ADELANTO DE OPINIÓN NI PREJUZGAMIENTO, POR LO QUE NO AFECTA EL CONTROL POSTERIOR A CARGO DEL S.N.C.


M. Andrea Naranjo
Vila Naranjo & Asociados